Boletín informativo

IES Pintor Rafael Requena

Curso 2021-2022

Castilla-La Mancha
Consejería de
Educación, Cultura
y Deportes

PRESENTACIÓN

Como en años anteriores, el I.E.S. “PINTOR RAFAEL REQUENA” de Caudete edita este Boletín Informativo con el fin de facilitar a todos los miembros de la Comunidad Educativa un mejor conocimiento del funcionamiento general del Centro, de las enseñanzas que se imparten y de los aspectos más destacados de su organización, así como los horarios y modos de contactar con el centro y con los profesores, y los recursos de los que disponemos para mejorar la calidad educativa de nuestros alumnos. Esperamos que les sea de utilidad a lo largo del curso.

El Equipo Directivo

DATOS DEL CENTRO

Situación:

C/ Poeta Evaristo Bañón, nº 2 Caudete 02660

Números y direcciones de contacto:

Teléfono: 96 582 71 12

Correo Electrónico: 02004367.ies@edu.jccm.es

Página web: www.iespintorrafaelrequena.es

Facebook: http://facebook.com/iespintorrafaelrequena/

Instagram http://instagram.com/pintorrafaelrequenaies

Horario de atención al público de Jefatura de Estudios:

De lunes a viernes, de 8:30 h a 14:30 h

Horario de atención al público de Secretaría:

De lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 h

PRINCIPALES ELEMENTOS DEL CENTRO:

EDIFICIO A

- ✓ 1 Biblioteca. (Reconvertida en aula de referencia).
- ✓ 1 Salón de actos. (Reconvertido en aula de referencia).
- ✓ 1 Aula de Música.
- ✓ 2 Aulas de Educación Plástica y Visual. (Reconvertidas en aula de referencia).
- ✓ 4 Aulas de Idiomas. (Reconvertidas en aula de referencias).
- ✓ 3 Aulas de Informática. (Además de dos armarios de netbooks de 27 y 26 unidades cada uno).
- ✓ 15 tablets.
- ✓ 2 Laboratorios (Física-Química y Biología).
- ✓ 2 Talleres de Tecnología.
- ✓ 1 Taller de APSD.
- ✓ 1 Aula de aislamiento COVID.
- ✓ 1 Aula de atención a familias.
- ✓ 16 Aulas Materia.
- ✓ 1 Sala de profesores.
- ✓ 1 Gimnasio
- ✓ 1 Secretaría.

- ✓ Algunas dependencias se han reconvertido en aulas de referencia para cumplir con las normas de seguridad y salud frente a la COVID-19.

- ✓ 7 Despachos (Director, Jefes de Estudios, Secretaría, Orientación, Educadora Social, AMPA, y 1 Sala de visitas).
- ✓ 10 Despachos de departamentos.
- ✓ 1 Cafetería.
- ✓ 1 Conserjería.

EDIFICIO B

- ✓ 9 Aulas.
- ✓ 3 Talleres del Ciclo de grado superior Mecatrónica Industrial.
- ✓ 1 Despacho de departamento.
- ✓ 1 Sala de Profesores. (Reconvertida en aula de Apoyo/Refuerzo).

Profesorado y Personal no docente:

Profesores	57
Orientador	1
Educadora social	1
Administrativas	2
Ordenanzas	3
Personal de limpieza	4
TOTAL:	**68**

ALUMNOS-ALUMNAS MATRICULADOS:

Nivel	Grupos	Alumnos
1º E.S.O.	4	79
2º E.S.O.	4	84
3º E.S.O.	3	68
4º E.S.O.	3	75
Programa de mejora de aprendizaje y rendimiento Pmar1	1	10
Programa de mejora de aprendizaje y rendimiento Pmar2	1	12
1º Formación Profesional Básica	1	7
2º Formación Profesional Básica	1	6
1º Bachillerato	3	50
2º Bachillerato	2	51
1º CFGM “Gestión Administrativa”	1	13
2º CFGM “Gestión Administrativa”	1	6
1º CFGM “Atención a Personas en situación de Dependencia”	1	16
2º CFGM “Atención a Personas en situación de Dependencia”	1	10
1º CFGS “Mecatrónica Industrial”	1	7
2º CFGS “Mecatrónica Industrial”	1	12
Total	**29**	**506**

ÓRGANOS DE GOBIERNO:

Equipo directivo

Director	D. Celestino Picazo Córdoba
Jefe de Estudios	D. José Antonio Alejo Valdelvira
Jefe de Estudios adjunto	D. Juan F^{co}. Garrido González
Jefa de Estudios adjunta	Dª. Alicia López Aroca
Secretario	D. Julio González Curiel

Consejo Escolar

Presidente-Director	D. Celestino Picazo Córdoba
Jefe de Estudios	D. José Antonio Alejo Valdelvira
Secretario	D. Julio González Curiel
Representantes del Profesorado:	
	Dª. Carmen Amorós Requena
	D. Vicent Rius Bañuls
	Dª. Cristina Belmonte Ruiz
	Dª. Joaquina Herrero Martínez
	Dª. María Teresa Pons Pérez
	D. Pedro Linares Moya

Representantes de Padres y Madres de los alumnos-alumnas:

AMPA. Sin representante

Dª. María Gracia Díaz Ortuño

Dª. Patricia Mª Verdú Carrión

Representantes del alumnado:

África Bañón Sánchez

Juan Herrey Chisvert

Samuel Santa Benito

Aroa Solera Serrano

Representante del Personal Laboral:

Sin representante

Representante del M.I. Ayuntamiento:

Dª. María Pilar Egea Serrano

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA: JEFES DE DEPARTAMENTO

D. Miguel Clemente Francés	DEP.DE ADMINISTRACIÓN
Dª Mª José Amorós Martínez	DEP.CIENCIAS NATURALES
Dª Marta García Rodríguez	DEP. DE ARTES PLÁSTICAS
Dª. Alicia López Aroca	DEP.DE ECONOMÍA
D. Jorge Gómez Jordán	DEP. DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Dª. María Eugenia Muñoz López	DEP. DE FILOSOFÍA
D. Alfredo López Benito	DEP. DE FÍSICA Y QUÍMICA
Dª. Mª Dolores Albertos Medina	DEP. DE FRANCÉS
D. Vicent Rius Bañuls	DEP. DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Dª Cándida Abelllán Martínez	DEPARTAMENTO DE INGLÉS
D. Pedro Luis Tébar Fernández	DEPARTAMENTO DE LATÍN
D. Pedro Linares Moya	DEP. DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
D. Pascual Sánchez Gutiérrez	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
Dª. Rosa María Carrión Iñiguez	DEPARTAMENTO DE MÚSICA
Dª. Carmen Amorós Requena	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
D. Juan Sánchez Gutiérrez	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
Dª. Mª Jesús Gil Pérez	DEP. DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
D. Raúl Rojas Pacheco	DEP. DE RELIGIÓN
D. Pedro Romero Quílez	DEP. DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dª. Mª Isabel Rodríguez Naranjo	DEP. DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

TUTORES/AS

Grupo	Tutor	Día y hora de visita
1º A	D. Sergio Esteba Ramos	Jueves de 9:20 a 10:15
1º B	D. Emilia Villaescusa Sáez	Miércoles de 12:40 a 13:35
1º C	Dª. María Gracia Marco Navarro	Jueves de 10:40 a 11:35
1º D	Dª. Joaquina Herrero Martínez	Lunes de 12:40 a 13:35
2ºA	Dª. Sonia Villanueva Jiménez	Miércoles de 11:35 a 12:30
2ºB	Dª. María Teresa Pons Pérez	Lunes de 9:20 a 10:15
2ºC	Dª. María Dolores Albertos Medina	Viernes de 11:35 a 12:30
2ºD	Dª. Carolina Gómez Férriz	Martes de 11:35 a 12:30
PMAR1	Dª. Amada Argudo Moral	Viernes de 11:35 a 12:30
3ºA	Dª. María José Amorós Martínez	Viernes de 12:40 a 13:35
3ºB	Dª. María José Requena Cantos	Lunes de 11:35 a 12:30
3ºC	Dª. María José Gómez Martínez	Jueves de 9:20 a 10:15
PMAR2	Dª. Cristina Belmonte Ruiz	Lunes de 11:35 a 12:30
4ºA	D. Ángel López Teruel	Lunes de 9:20 a 10:15
4ºB	D. Daniel Penadés Mira	Martes de 12:40 a 13:35

4ºC	Dª. María Isabel González González	Jueves de 11:35 a 12:30
BCT1A	D. Jorge Gómez Jordán	Martes de 10:40 a 11:35
BCT1B	D. Alfredo López Benito	Viernes de 11:35 a 12:30
BHS1	Dª. Carmen Tomás Ortuño	Lunes de 10:40 a 11:35
BCT2	D. José Manuel Guardia Villar	Viernes de 11:35 a 12:30
BHS2	D. Pedro Linares Moya	Viernes de 11:35 a 12:30
FPB1	D. Julio González Curiel	Lunes de 10:40 a 11:35
FPB1	D. Miguel Clemente Francés	Miércoles de 13:35 a 14:30
FPB2	Dª. María Sampedro Márquez Macías	Jueves de 12:40 a 13:35
CAPSD1	Dª. María del Mar García Ruiz	Jueves de 12:40 a 13:35
CAPSD2	Dª. María Isabel Rodríguez Naranjo	Viernes de 9:20 a 10:15
CGA1	D. Jesús García Martínez	Lunes de 12:40 a 13:35
CGA2	D. Miguel Clemente Francés	Miércoles de 13:35 a 14:30
CGSMI1	D. José Gómez Martínez	Jueves de 11:35 a 12:30
CGSMI2	D. Pedro Romero Quílez	Lunes de 10:40 a 11:35

Se recomienda a las familias que soliciten cita con el tutor para garantizar que puedan ser atendidos correctamente y que puedan recibir la información correspondiente al alumno.

Los tutores deben atender a muchas familias, y para poder hacerlo correctamente necesitan tiempo para recopilar la información necesaria y evitar esperas o que coincidan varios padres a la misma hora.

CALENDARIO ESCOLAR 2021/22

Septiembre 2021						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	-	-	-

Octubre 2021						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	-	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Noviembre 2021						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	-	-	-	-	-

Diciembre 2021						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	-	-

Enero 2022						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	-	-	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	-	-	-	-	-	-

Febrero 2022						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	-	-	-	-	-	-

Marzo 2022						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	-	-	-

Abril 2022						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	-	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	-

Mayo 2022						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	-	-	-	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	-	-	-	-	-

Junio 2022						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	-	-	-

Inicio de curso: 9 de septiembre para ESO, BACH, FPB. 13 de septiembre para 1º y 2º C.F.G.M y G.S.

Fin de curso: 21 de junio para ESO, BACH, FPB y 23 de junio para 1º y 2º C.F.G.M y G.S.

Navidad: del 23 de diciembre al 7 de enero.

Semana Santa: del 11 de abril al 18 de abril.

Fiestas locales: 7 de diciembre de 2021 y 25 de abril de 2022.

Días no lectivos: 28 de febrero de 2022 y 30 de mayo de 2022.

Régimen de horarios.

Todos los grupos recibirán clase de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas.

No se permitirá la salida del Centro antes de las 14:25 horas a ningún alumno menor de 18 años sin autorización escrita del padre, madre o persona responsable. Dicha autorización vendrá firmada en el lugar correspondiente de la agenda escolar en el caso de alumnos de ESO y FPB. Para el resto, la autorización debe incluir el nombre del alumno, el día y la hora a la que tiene que ausentarse, así como el nombre y DNI del padre, de la madre o de la persona que tenga su custodia.

Por otra parte, el Centro permanecerá abierto a toda la comunidad educativa lunes y miércoles por las tardes de 16:00 a 18:30h para reuniones de grupos de trabajo y seminarios de los distintos departamentos didácticos, reuniones de los órganos colegiados, actividades complementarias y extraescolares. Del mismo modo la Educadora Social permanecerá los lunes de 16:30 a 18:00, en el IES para la atención a padres y alumnos.

Evaluaciones.

Evaluación Inicial	5 al 7 de octubre.
1ª Evaluación	30 noviembre, 1 y 2 diciembre.
1ª Evaluación FPB2	17 de noviembre
2ª Evaluación	8 al 10 de marzo.
2ª Evaluación FPB2	3 de febrero
1ª Ordinaria 2º Curso Ciclos	17 de marzo
1ª Ordinaria FPB2	21 de abril
Final 2º Bachillerato y pendientes	Mediados de mayo.
Extraordinaria 2º Bachillerato	Mediados de junio.
Final ESO, FPB1 y 1º Bachillerato	7 al 8 de junio.
1ª Ordinara 1º Curso Ciclos	9 de junio.
2ª Ordinaria 2º Curso Ciclos y FPB	24 de junio.
2º Ordinaria 1º Curso Ciclos	24 de junio.
Extraordinaria ESO, 1º Bachillerato	22 de junio.

Boletín de notas del alumno e informes de evaluación.

Pasados dos o tres días de las fechas de evaluación se publicarán en papás los boletines del alumnado y la documentación necesaria (alumnado de ESO y Bachillerato) correspondientes a la evaluación. En el caso de la evaluación final de junio de ESO, dicha información se publicará o se entregará personalmente a las familias, citándoles para ello.

Parte de faltas del alumnado.

Mensualmente, el Centro hará llegar a cada padre, madre o tutor una hoja donde constarán las faltas de asistencia a clase y los retrasos. Es conveniente que justifiquen las faltas de asistencia de su hijo/a puntualmente para el control del profesorado. También pueden solicitar darse de alta en la alerta al móvil, para el control de ausencias de sus hijos en la plataforma EducamosCLM.

Programa EDUCAMOS CLM.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha mantiene el servicio integral de atención a la comunidad educativa a través de la plataforma EDUCAMOS CLM, la cual integra todos los módulos de seguimiento y canales de comunicación con el alumnado y profesorado.

Dicho sistema presenta diferentes aplicaciones que han sido introducidas y puestas en marcha de forma progresiva. Actualmente cada padre/madre puede acceder de manera inmediata a la consulta de faltas de asistencia de sus hijos mediante su clave de acceso. Si tienen esta clave del año anterior accedan a la plataforma y confirmen que han activado la opción de alerta al móvil. Si no disponen de esta clave en la secretaría del centro se la facilitarán en horario de 9:00 a 14:00h. Una vez que hayan accedido a la plataforma Delphos-papás y hayan activado la opción alerta al móvil cada vez que se produzca una falta de asistencia recibirán en el acto un mensaje en dicho móvil advirtiendo de tal circunstancia.

Si necesitan cualquier aclaración sobre el funcionamiento del programa, no duden en ponerse en contacto con nosotros para, entre todos, intentar solucionar cuantos interrogantes se nos planteen.

Dicha vía de comunicación, servirá también como medio de difusión de programas, convocatorias..., a lo largo del curso.

HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS.

Todo el profesorado tienen en su horario una hora semanal para atención a los padres. Conviene que concierten con antelación las visitas con los profesores o tutores, bien a través de sus hijos, mediante la agenda, o llamando por teléfono. Igualmente, si tienen clave de acceso al sistema Delphos-papás, pueden ponerse en contacto con cualquier profesor del centro a través del servicio de mensajería.

Cuando deseen hablar con cualquier docente pasen por Conserjería para avisar de su visita y les indicarán en qué lugar se realizará la entrevista.

A continuación, ofrecemos un listado de profesores/as y las horas de atención a las familias.

HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS

Profesor/a	Hora de visita
Abellán Sánchez, Cándida	Martes de 10:40 a 11:35
Albertos Medina, María Dolores	Viernes de 11:35 a 12:30
Alejo Valdelvira, José Antonio	Lunes de 11:35 a 12:30
Amorós Martínez, María José	Viernes de 12:40 a 13:35
Amorós Requena, Carmen	Viernes de 9:20 a 10:15
Argudo Moral, Amada	Viernes de 11:35 a 12:30
Azorín García, Juana	Miércoles de 13:35 a 14:30
Belmonte Ruiz, Cristina	Lunes de 11:35 a 12:30
Bernabé Miravete, María Teresa	Jueves de 8:30 a 9:25

Carricondo Fernández, Antonio	Jueves de 11:35 a 12:30
Carrión Iñiguez, Rosa María	Miércoles de 9:20 a 10:15
Clemente Francés, Miguel	Miércoles de 13:35 a 14:30
Coca Herrero, Domingo	Martes de 12:40 a 13:35
Egea Serrano, Andrés	Jueves de 11:35 a 12:30
Esteve Quílez, Blanca	Viernes de 11:35 a 12:30
Esteba Ramos, Sergio	Jueves de 9:20 a 10:15
García Martínez, Jesús	Lunes de 12:40 a 13:35
García Rodriguez, Marta	Martes de 10:40 a 11:35
García Ruiz, María del Mar	Jueves de 12:40 a 13:35
García Sánchez, Eva María	Martes de 9:20 a 10:15
Garrido González, Juan Francisco	Viernes de 11:35 a 12:30
Gil Pérez, M. Jesús	Lunes de 11:35 a 12:30
Gómez Ferriz, Carolina	Martes de 11:35 a 12:30
Gómez Jordán, Jorge	Martes de 10:40 a 11:35
Gómez Mármol, María Mercedes	Miércoles de 11:35 a 12:30
Gómez Martínez, José	Jueves de 11:35 a 12:30
Gómez Martínez, María José	Jueves de 9:20 a 10:15
Gómez Pastor, Vicente Emilio	Lunes de 12:40 a 13:35
González Curiel, Julio	Lunes de 10:40 a 11:35
González González, María Isabel	Jueves de 11:35 a 12:30
Guardia Villar, José Manuel	Viernes de 11:35 a 12:30
Herrero Martínez, Joaquina	Lunes de 12:40 a 13:35
Linares Moya, Pedro	Viernes de 11:35 a 12:30
López Aroca, Alicia	Miércoles de 11:35 a 12:30
López Benito, Alfredo	Viernes de 11:35 a 12:30
López Teruel, Ángel	Lunes de 9:20 a 10:15
Márquez Macías, María Sampedro	Jueves de 12:40 a 13:35
Marco Navarro, María Gracia	Jueves de 10:40 a 11:35
Muñoz López, María Eugenia	Martes de 9:20 a 10:15
Pastor Martínez, Sergio	Jueves de 11:35 a 12:30
Penades Mira, Daniel	Martes de 12:40 a 13:35
Pérez Ortuño, Gabriel	Jueves de 9:20 a 10:15
Pérez Sánchez, Jorge	Martes de 11:35 a 12:30
Picazo Córdoba, Celestino	Miércoles de 10:40 a 11:35
Pons Pérez, M. Teresa	Lunes de 9:20 a 10:15
Requena Cantos, María José	Lunes de 11:35 a 12:30
Rius Bañuls, Vicent S.	Jueves de 10:40 a 11:35
Rodríguez Naranjo, María Isabel	Viernes de 9:20 a 10:15
Rojas Pacheco, Reynaldo Raúl	Jueves de 11:35 a 12:30

Romero Quilez, Pedro	Lunes de 10:40 a 11:35
Sánchez Conejero, Alba	Jueves de 10:40 a 11:35
Sánchez Gutiérrez, Juan	Jueves de 10:40 a 11:35
Sánchez Gutiérrez, Pascual	Lunes de 11:35 a 12:30
Tébar Fernández, Pedro Luis	Viernes de 9:20 a 10:15
Tomás Ortuño, Carmen María	Lunes de 10:40 a 11:35
Villaescusa del Campo, Jorge	Jueves de 10:40 a 11:35
Villanueva Jiménes, Sonia	Miércoles de 11:35 a 12:30
Villaescusa Sáez, Emilia	Miércoles de 12:40 a 13:35

CONVIVENCIA Y ÉXITO ESCOLAR

A lo largo del curso 2021/22 seguimos trabajando con una serie de programas destinados a favorecer la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa y mejorar el éxito escolar entre nuestros alumnos/as.

AGENDA ESCOLAR.

De uso obligatorio por parte de todos los alumnos/as de 1º, 2º, 3º, y 4º de ESO y 1º de FPB de la agenda escolar del centro. Se recomienda también para Bachillerato. La agenda incluye nuestras normas de convivencia y pretende ser un instrumento habitual en la comunicación entre los profesores y las familias.

PROYECTO SOCIO-EDUCATIVO DE CONVIVENCIA: EL ALUMNO AYUDA.

El proyecto pretende legitimar la ayuda entre iguales en el contexto educativo. Que los alumnos sean autónomos en la gestión de sus conflictos. El Alumno Ayuda será un compañero más al que otros alumnos puedan acudir cuando tengan un problema. Llegan a abordar situaciones que suelen pasar desapercibidas a los adultos.

Estos alumnos serán seleccionados por sus propios compañeros. Ejercerán su función a lo largo del curso si ellos y su familia lo aceptan.

Con este programa conseguimos mejorar el clima del centro y el desarrollo personal y social tanto de los ayudantes como los ayudados.

PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE RECREOS.

Propuesta de talleres lúdicos o competiciones deportivas controladas que dinamicen los tiempos de recreo adaptadas a la situación actual.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias y extracurriculares tienen como objetivo el desarrollo armónico de los diferentes aspectos de la personalidad del alumnado.

El profesorado del Centro a través de sus respectivos departamentos, el alumnado y las familias a través del AMPA, proponen dichas actividades al Equipo Directivo, que revisa la propuesta y la aprueba si se considera adecuada. Se podrán llevar a cabo si más del 50% del grupo al que está destinada la actividad (salvo excepciones) está interesado en participar.

EQUIPO DE CONVIVENCIA

El equipo de convivencia es una comisión formada un miembro del equipo directivo, la orientadora, la educadora social y representantes del profesorado que analizan semanalmente los problemas de convivencia entre el alumnado y realizan mediaciones en caso de que sea necesario para mejorar el clima, las relaciones y la convivencia en el Centro.

PLAN LECTOR

Con el objetivo principal de mejorar, de manera lúdica, la comprensión lectora de los alumnos del IES se sigue trabajando en el Plan de Lectura, con muy buena aceptación y valoraciones muy positivas. Para el presente curso 2020-2021 se trabajará en la misma línea.

PROGRAMA BILINGÜE

En el Centro contamos con el programa bilingüe en inglés. Dicho programa se ha incorporado de forma paulatina curso a curso. Actualmente se encuentra en todos los cursos de ESO. En 1º ESO se da en las asignaturas de Matemáticas y Ed. Plástica y Visual, en 2º y 3º ESO se da en las asignaturas de Matemáticas y Tecnología, y en 4º ESO se da en Matemáticas y Tecnologías de la información y comunicación.

ERASMUS + “FP Caudete en Europa III”

Es un programa de Acciones KA1 de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, en el Sector Educativo de Formación Profesional del Programa Erasmus+, promovido y coordinado por el Ayuntamiento de Caudete y del que es socio de envío el IES Pintor Rafael Requena de Caudete.

PROGRAMA INTERCAMBIO FRANCÉS CAUDETE-MARSEILLAN

En los últimos cursos se viene participando en el programa de intercambio con alumnado de Caudete y su ciudad hermanada en Francia Marseillán, con valoración muy positiva tanto por parte francesa como española. Para este curso, lamentablemente, por la situación actual, no podrá llevarse a cabo.

FP DUAL

Es un proyecto que tiene la finalidad de complementar la formación del alumnado de Formación Profesional con la colaboración centro-empresas. Para este curso se presentaron tres proyectos que fueron aprobados y por tanto, participarán los alumnos del Ciclo de Grado Medio de FP de Atención a Personas en Situación de Dependencia, los del Ciclo de Grado Medio de FP de Gestión Administrativa y los del Ciclo de Grado Superior de Mecatrónica Industrial.

COORDINACIÓN INTERCENTROS

Con el objetivo de mejorar la coordinación entre el IES y los Colegios de la localidad, nació hace unos años el "Programa Intercentros", donde cada año se fijan los objetivos a alcanzar para ese curso, detallando las actuaciones, reuniones y actividades para conseguirlos. y finalmente evaluando la consecución de los mismos y las actuaciones y actividades llevadas a cabo, con el objetivo de analizar y realizar propuestas de mejora que implementen el programa para el siguiente curso.

PROYECTO REVISTA DIGITAL

Es una serie de publicaciones con contenidos digitales, de tal forma que no es una revista al uso con contenidos estáticos e inamovibles. La edición será dinámica con contenidos que se irán aportando durante todo el curso escolar en distintos formatos e idiomas. El enlace a la revista digital con la producción de trabajos podrá verse en la siguiente dirección:

http://caudenews.blogspot.com

PROYECTO RECALCULANDO RUTA

Con este proyecto, el alumnado que es expulsado y cumple determinado perfil, en lugar de ser expulsado a su casa es enviado a ACAFEM, una asociación local que trabaja con personas que padecen una enfermedad mental.

Con ello conseguimos que los alumnos expulsados no terminen en circuitos de riesgo por falta de supervisión y que reduzcan los prejuicios que tienen de los usuarios de este colectivo.

Para poder llevar a cabo el proyecto, el Instituto ha firmado un convenio de colaboración con ACAFEM. También se ha firmado un seguro de responsabilidad civil con MAFRE.

TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS

El proyecto de tutoría individualizada tiene como objetivo principal favorecer y mejorar el desarrollo integral del alumnado, ofreciéndole una atención y una respuesta más individualizada que se ajuste a sus necesidades, tanto en el plano académico como personal.

PROGRAMA DE TARDES

Con el objetivo de ofrecer una ayuda más específica al alumnado, la educadora social atenderá de forma individualizada citando a los alumnos para trabajar con ellos en horario de tardes; lunes de 16:30 a 18:00.

PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Es un proyecto que lleva en marcha tres años en nuestro Centro y que tiene la finalidad principal de fomentar la igualdad y prevenir la violencia de género. Para

ello, diferentes departamentos han diseñado actividades para realizar a lo largo del curso.

PROYECTO AGENDA 21

Este curso, el centro formará parte del programa educativo Agenda 21 Escolar que trabaja la sostenibilidad desde la participación de toda la comunidad educativa y la innovación educativa. El alumnado, acompañado de docentes, familias y otros agentes, investigará la realidad socioambiental del centro y planteará soluciones que pondrá en práctica. Así, desarrollarán el pensamiento crítico y la capacidad de actuar para transformar su entorno. También les capacitará para la resolución de conflictos a través del diálogo y el consenso.

HUERTO ESCOLAR

El proyecto del huerto consiste en el desarrollo de un pequeño huerto escolar con los cultivos tradicionales y variedades locales. Se pretende facilitar un espacio de trabajo alternativo al aula donde desarrollar contenidos transversales y realización de experimentos de ciencias aplicadas desde una metodología inclusiva y activa. El alumnado es protagonista de su propio aprendizaje fomentando la toma de decisiones asamblearias y el aprender haciendo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

LEGISLACIÓN: ASPECTOS BÁSICOS

Con el fin exclusivo de proporcionar un adecuado conocimiento de los Derechos y Deberes de los alumnos se presenta a continuación un extracto del documento del Centro sobre Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

a) Derechos de los alumnos

1.- Los alumnos tienen derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.

2.- A poder trabajar en el aula sin ser molestados por compañeros cuyo interés por el estudio sea escaso o nulo.

3.- Todos los alumnos tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso a los distintos niveles de enseñanza. En los niveles no obligatorios no habrá más limitaciones que las derivadas de su aprovechamiento o de sus aptitudes para el estudio.

4.- Los alumnos tienen derecho a que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas, morales o ideológicas, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones.

5.- Todos los alumnos tienen derecho a que se respete su integridad física y moral y su dignidad personal, no pudiendo ser objeto, en ningún caso, de tratos vejatorios o degradantes, o que supongan menosprecio de su integridad física o moral o de su dignidad. Tampoco podrán ser objeto de castigos físicos o morales.

6.- Los alumnos tienen derecho a participar en el funcionamiento y en la vida de los Centros, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes.

7.- Los alumnos tienen derecho a ser informados de los criterios que se van a aplicar para la evaluación de los aprendizajes y la promoción.

8.-Los alumnos tienen derecho a recibir las ayudas precisas para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural, de forma que se promueva su derecho de acceso a los distintos niveles educativos.

9.-Los alumnos que no tengan cubierta la asistencia médica y hospitalaria en el seno familiar, gozarán de cobertura sanitaria en los términos previstos en la legislación vigente.

10.-En casos de accidente o enfermedad prolongada los alumnos que cursen enseñanzas obligatorias tendrán derecho a la ayuda precisa.

11.-Los alumnos tienen derecho a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios.

12.-Los alumnos tienen derecho a recibir orientación escolar y profesional para conseguir el máximo desarrollo personal, social y profesional, según sus capacidades, aspiraciones o intereses.

b) Deberes de los alumnos

El deber más importante de los alumnos es el de aprovechar positivamente el puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. Por ello, el interés por aprender y la asistencia a clase, es decir, el deber del estudio, es la consecuencia del derecho fundamental a la educación.

1.- El estudio constituye un deber básico de los alumnos-alumnas. Este deber se extiende a las siguientes obligaciones:

Asistir a clase y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio.

Respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro.

Seguir las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.

Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.

2.- Constituye un deber de los alumnos-alumnas el respeto a las Normas de Convivencia dentro del Centro docente. Este deber se concreta en las siguientes obligaciones:

Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.

Los alumnos deben cuidar y utilizar correctamente los bienes muebles y las instalaciones del Centro, y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.

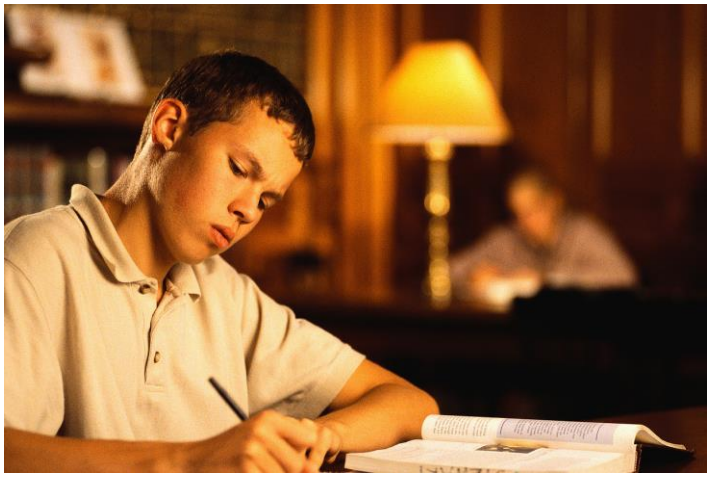

2.- NORMAS DE CONVIVENCIA.

Extracto de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro y de la legislación en vigor por el que se establecen las normas de convivencia en los Centros Educativos.

En la definición y exigencia de los deberes de los alumnos-alumnas, es preciso tener en cuenta que el objetivo último que debe perseguir es alcanzar, con la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa, un marco de convivencia y autorresponsabilidad que haga prácticamente innecesaria la adopción de medidas disciplinarias. En todo caso, cuando éstas resultan inevitables por faltas cometidas dentro o fuera del Centro, las correcciones deberán tener un carácter educativo y deberán contribuir al proceso general de formación y recuperación del alumno/a.

La asistencia a clase, con puntualidad, es obligatoria para todos los alumnos de este centro. Se entiende por falta la no-asistencia a una clase o periodo lectivo de 55 minutos. Las faltas injustificadas a clase de los alumnos durante un mes serán corregidas de la siguiente forma:

- Comunicación inmediata a la familia del alumno, solicitando la justificación de las mismas.
- 20 faltas: citación por escrito, por parte del tutor y conocimiento de J. Estudios, a los padres o tutores.

- Si continúa faltando se continuarán con medias contra el absentismo escolar, comunicando la situación a Servicios Sociales.

El alumno que interrumpa el desarrollo normal de la clase, molestando al profesor o a los compañeros, podrá ser enviado al **aula de convivencia**, pero siempre con el correspondiente parte de trabajo para realizar y que tendrá que entregar al profesor cuando vuelva. Dichas expulsiones serán consideradas por J. Estudios como incidencias a menos que el profesor crea conveniente enviarle un parte de conducta contraria. El alumno que ha sido expulsado al aula de convivencia llevará la correspondiente anotación en agenda, que las familias deben revisar periódicamente, y firmar en caso necesario.

NOTA: Les informamos que este año, al igual que el anterior, usaremos la comunicación vía whatsApp para trasladar información individualmente a las familias de los alumnos que cada día han sido expulsados al Aula de Convivencia. Este medio es solamente informativo, si desean más información, deben pasarse por el centro o mediante vía telefónica, no deben usar esta vía para contestar.

El profesor que considere, dentro o fuera del aula, que el comportamiento de un alumno es constitutivo de conducta a corregir, debe llamarle la atención cumplimentando y presentando, lo antes posible, en Jefatura de Estudios el parte de conducta contraria que corresponda, si lo considera conveniente. Este paso es imprescindible para que dichas conductas se consideren como tales.

En ambos casos, el profesor y/o Jefatura de Estudios impondrá la sanción correspondiente, enviando el parte original a los padres, una copia al tutor y otra quedará en J. de Estudios.

En función de las faltas cometidas, estas se clasificarán en:

- Incidencias,
- Conductas Contrarias, distinguiendo entre:
    - Conductas contrarias a las Normas de Convivencia (ART. 22)
    - Conductas que menoscaban la autoridad del profesorado (ART. 4)
- Conductas Contrarias Graves, distinguiendo entre:
    - Conductas Gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro (ART. 23)
    - Conductas Gravemente atentatorias a la autoridad del profesorado (ART. 5).

La reiteración de 5 ***incidencias*** constituirá ***una conducta contraria; y tres conductas contrarias un parte de conducta grave***. En función de las características de dicha conducta, el profesor y J. Estudios determinarán si se trata de un tipo o de otro.

Se consideran Incidencias:

- Actitud pasiva hacia el estudio e instrucciones del profesor.
- Molestar y no dejar trabajar a los compañeros.
- Falta de respeto leve entre compañeros.
- Falta de puntualidad reiterada.
- Cualquier otra que así se considere.

Se consideran Conductas Contrarias a las Normas:

- Faltas reiteradas de puntualidad.
- Reiteración de incidencias.
- Acumulación de faltas injustificadas de asistencia a clase.
- Actitud pasiva al estudio y a las indicaciones del profesor.
- Molestar y no dejar trabajar a los compañeros.

- Deterioro leve e intencionado de las instalaciones del centro o del material de otros miembros de la Com. Educativa.
- Falta de respeto o agresiones físicas leves a compañeros.
- Cualquier incorrección que altere levemente el normal funcionamiento de la clase o del centro.
- Ausentarse del centro sin autorización siendo menor de 18 años.
- Saltar la valla del patio.
- Traer al centro teléfonos móviles, dispositivos mp3 u otros.
- Cualquier otra que así se considere.

Se consideran Conductas Graves:

- Deterioro grave de las instalaciones del Centro o de las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- Actos graves de indisciplina, injurias u ofensas contra miembros del centro.
- Acciones injustificadas, individuales o colectivas, que afecten gravemente al funcionamiento de la clase o del centro.
- Suplantación de personalidad o falsificación de documentos académicos y personales.
- Sustracción de bienes u objetos del centro o de miembros de la comunidad educativa.

- Incumplimiento de ciertas medidas correctoras impuestas por faltas cometidas.
- Falta de respeto o agresión física a un profesor o a cualquier otro miembro de la comunidad educativa, dentro o fuera del centro.
- Fumar dentro del recinto escolar.
- Acumulación de tres partes de conducta contraria.
- Cualquier otra que así se considere.

El profesor o el tutor intentará resolver los conflictos dialogando con el alumno o con sus padres. Si no se consigue solucionar o si la naturaleza de la falta lo requiere se comunicará a J. Estudios y se rellenará el correspondiente parte de disciplina.

Las sanciones estarán en función de la falta cometida, pudiendo consistir en:

Medidas correctoras para Incidencias (Profesor y/o tutor):

- Amonestación privada.
- Información a los padres-tutores de la actitud de su hijo, solicitando su colaboración.
- Expulsión al Aula de Convivencia, con el correspondiente parte de trabajo.
- La acumulación de tres incidencias con un mismo profesor constituye un parte de conducta contraria.

Medidas correctoras para Conductas Contrarias:

- Sustitución del recreo por una actividad alternativa.
- Información inmediata a los padres de la actitud de su hijo.
- Asistencia al centro por la tarde, para realizar actividades escolares o colaborar en la limpieza del centro.
- Realización de tareas educativas en el Aula de Convivencia.
- Reparación del daño causado, informando previamente a los padres.

Medidas correctoras para Conductas Graves (Dirección)

- Realización por las tardes de tareas educativas por un periodo superior a una semana e inferior a un mes.
- Reparación del daño causado, informando a los padres-tutores.
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un período de entre una a tres sesiones por materia.
- Suspensión del derecho de asistencia al centro, por un período que no podrá ser superior a quince días. En este caso los profesores proporcionaran las actividades a realizar por el alumno sancionado durante su expulsión. En caso de agresiones físicas o acoso escolar la expulsión podrá hacerse de manera inmediata.

- Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias y extracurriculares.
- Solicitud de cambio de Centro.

Los daños ocasionados intencionadamente por los alumnos serán abonados o reparados por éstos o por sus padres; independientemente se podrán tomar otras medidas disciplinarias dependiendo de los hechos realizados.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Formado por:

Especialista en Psicopedagogía:

Orientadora: Carmen Amorós Requena.

Profesorado del Programa de Mejora del Rendimiento escolar:

Ámbito Sociolingüístico: Cristina Belmonte Ruiz

Ámbito Científico-Tecnológico: Amada Argudo Moral

Profesorado Especialista de apoyo:

Profesora de Pedagogía Terapeútica: Juana Azorín García

Educadora Social: Raquel Martín Sánchez

El trabajo del Departamento de Orientación está diseñado para apoyar la calidad educativa, atendiendo la diversidad del alumnado en sus diferentes capacidades, motivaciones, intereses…

- Ayuda a los profesores en el conocimiento y tratamiento de los alumnos.
- Orienta la atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colabora en el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorece la formación según la pedagogía actual.
- Previene las posibles dificultades de aprendizaje o de convivencia de los alumnos en el centro, en especial de aquellos que se incorporan este curso.

Orientadora: colabora con los tutores, los Jefes de Estudio y el Equipo Directivo. Los campos de trabajo abarcan diferentes áreas:

1.- Orientación personal:

Contribuye a preparar jóvenes, sobre todo, a lograr personas que, con criterios y valores, se desenvuelvan acertadamente en su vida personal-familiar y socio-laboral.

Pretende el conocimiento personalizado del alumno y su orientación escolar, personal y vocacional.

2.- Orientación educativa: Apoya la acción del profesorado en la atención a la diversidad de necesidades educativas. Organiza los grupos de apoyo y refuerzo y colabora en la organización de los grupos de PMAR. Informa y ayuda a los alumnos en la toma de decisiones sobre itinerarios, optativas…

Dinamiza la acción tutorial y la implantación de valores transversales (sexo-afectividad, solidaridad…)

3.- Orientación vocacional y profesional:

En las últimas etapas de la escolarización de los alumnos, se ofrece a los alumnos información sobre ciclos de grado medio y superior y grados universitarios. Realizamos charlas al alumnado sobre itinerarios formativos así como a las familias.

4.- Atención a las familias:

Las familias que deseen información complementaria o consulta personalizada, pueden solicitar una entrevista con la orientadora del Centro cualquier día lectivo, previa cita a través del teléfono del centro. También se puede solicitar a través del tutor correspondiente.

En nuestro centro disponemos de **una educadora social**. Sus campos de actuación se centran en:

Mejorar un clima positivo de convivencia y cohesión social en el centro (Coordina el programa de “Alumno Ayuda”).

Asegurar la asistencia regular de todo el alumnado al Centro hasta los 16 años (a través del Protocolo de Absentismo de la Junta de Comunidades de CM).

Colabora con Servicios Sociales y otras instituciones.

Colabora con el Departamento de Orientación en actividades de acción Tutorial. Atención personalizada a familias, previa cita.

Uso de móviles y redes sociales

Al igual que en años anteriores, consideramos primordial orientar a nuestro alumnado y familias en el buen uso de las tics (móvil, Tablet, videojuegos…), es por ello, que en las tutorías realizaremos charlas y talleres sobre cómo prevenir el acoso en las redes, la adicción a los videojuegos, cómo actuar ante casos de grooming o sexting, etc. Tenemos previsto elaborar, con los primeros cursos de la eso (1º-3º ESO), códigos éticos para un buen uso del whatsapp del grupo-clase.

Les adelantamos algunos consejos para el buen uso de las Tics:

•Para dar respuesta a tus dudas como: ¿Cuándo regalar su primer tablet o móvil? ¿Cuánto tiempo pueden utilizarlas? ¿Qué son las redes sociales? ¿Cómo saber si mi hijo/a ha desarrollado una dependencia? ¿Cómo limitar su uso (contratos de

uso)? ¿Cómo actuar ante el acoso o ciberbullying? ¿Qué es el sexting, el grooming…? ¿a qué tipos de juegos pueden acceder según su edad? ¿cómo mejorar el autocontrol?... puedes acceder a www.is4k.es

•Sé el mejor ejemplo para tus hijos. Antes de poner normas piensa que estás obligado a cumplirlas, sé coherente y haz exactamente lo que le pides a tu hijo. Dicen que educar con el ejemplo no es una manera de educar, es la única.

•No uses las TICs de "niñera".

•A medida que los niños crecen las normas sobre su uso deben de ser consensuadas en función de la confianza que te genere tu hijo/a.

•Edúcale en la sensibilidad y el respeto, desde bien pequeños. Trasládele la regla de oro: "aquello que no nos gustaría que nos hicieran a nosotros, no deberíamos hacerlo

•Interésate por lo que hace en línea, comparte actividades y fomenta el diálogo. Conoce las amistades en la red de tus hijos, las aplicaciones que utilizan y sus intereses.

•Ayúdale a **pensar críticamente** sobre lo que encuentran en línea. Los chavales necesitan entender que no todo lo que ven en Internet es cierto. Se puede confiar en la Web pero no se debe ser ingenuo. Enséñales a desconfiar de las apariencias y a contrastar la información. Enséñales qué son las "falsas noticias o noticias en cadena".

•**Los padres deben conocer la contraseña del móvil y Tablet** de sus hijos, ellos son los máximos responsables de lo que ocurre en la red. Recuerda: **NO ES LEGAL el uso de las redes sociales por menores de 14 años y está prohibido que se registren sin el consentimiento previo de sus tutores legales.** (Regulado por art. 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

•Es necesario establecer un horario pactado sobre el uso del móvil o Tablet.

•Conoce y usa las **herramientas de control parental**. Estos programas permiten a los padres controlar ciertos aspectos. Por ejemplo, filtrar los contenidos a los que acceden, limitar el tiempo de uso, o monitorizar la actividad que realizan cuando están en línea.

•**Fomentar el AUTOCONTROL**, comenzando desde el ejemplo (apaguemos los móviles durante las comidas o alejados de la mesa, no mantener conversaciones mirando el móvil, no atender llamadas o mensajes mientras nuestros hijos nos están hablando…).

•Enséñale que si estás en un grupo de Whatsapp y en él, otros se meten con alguien, lo ofenden o lo ridiculizan, no te conviertas en cómplice: salte, para el ofendido tu silencio es doloroso.

•Cuidar la intimidad en internet, pensad que no es bueno que fotografíes y cuentes todo lo que haces. Todo lo que envíes permanecerá para siempre y a la

vista de todo el mundo. Quizás lo que hoy te parece gracioso mañana te avergüence o te perjudique. Defiende tu libertad. Y por supuesto las de los demás.

"Levanta la vista del móvil. Mira el mundo, la vida que pasa a tu alrededor.

La de verdad. Que no te la cuenten por whatsapp!"